CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20518 - RU 2141803
24 NOVIEMBRE 2025 12:49 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.° 11648, promulgada el 30 de noviembre de 1951 por el presidente de la República, Manuel A. Odría Amoretti, se creó la provincia de Concepción en el departamento de Junín, estableciéndose como capital la ciudad del mismo nombre, la cual está conformada por quince distritos: Aco, Andamarca, Chambara, Cochas, Comas, Concepción, Heroínas Toledo, Manzanares, Mariscal Castilla, Matahuasi, Mito, Nueve de Julio, Orcotuna, San José de Quero y Santa Rosa de Ocopa.

Que, Concepción es reconocida como Provincia Heroica debido a los combates de Sierralumi (Comas, 2 de marzo de 1882) y de Concepción (9 y 10 de julio de 1882), acciones decisivas de la Campaña de la Breña, en las que su población demostró valor y resistencia frente a las tropas invasoras chilenas.

Que, la provincia destaca por su acervo cultural, expresado en sus danzas, festividades y tradiciones, entre ellas la Huaconada de Mito, declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como otras manifestaciones artísticas, religiosas y comunales que fortalecen su identidad y dinamizan el turismo local.

Que, su economía se sustenta en la agricultura, ganadería, comercio y la creciente actividad turística, destacando la producción de papa, maíz, hortalizas, lácteos y artesanías, las cuales contribuyen al desarrollo del valle del Mantaro y al sostenimiento económico de la región.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Concepción, región Junín, al conmemorarse este 30 de noviembre su **SEPTUAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Wilson Vidal Escobar, alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 24 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2025 12:15:22-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282